

MARAVILLA de MUJERES

Contra la Violencia



Un proyecto de

Asociación Ciudadana
por los Derechos Humanos



Con el apoyo del

***Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia hacia mujeres con discapacidad,
migrantes, trans y personas no binarias***

3er informe semestral – Agosto 2023- Enero 2024

Síntesis del Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia.-

El proyecto “Maravilla de Mujeres contra la Violencia hacia mujeres con discapacidad, migrantes, trans y personas no binarias” fue presentado por la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, siendo seleccionado entre otros miles de proyectos de todo el mundo por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

La ejecución del proyecto comenzó el 1 de agosto de 2022, siendo su duración de 3 años. La cantidad inicial estimada de beneficiarias y socias primarias (solo mujeres y niñas) era de 900 y la cantidad estimada de beneficiarios/as secundarios/as e indirectos/as y socios/as era de más de 300.000, siendo y la meta consistía en llegar en total a 304.097 beneficiarios/as en tres años.

Objetivos del Proyecto Maravilla de Mujeres contra la Violencia.-

El objetivo de este proyecto consiste en contribuir a la prevención y erradicación de las violencias hacia las mujeres y personas LGBT de colectivos vulnerabilizados facilitándoles información y herramientas en su contexto y en intercambio entre ellas, empoderando a sus propias referentes para que sean agentes de cambio en sus comunidades y allanando el diálogo con instituciones estatales encargadas de dar respuestas.

La principal meta del proyecto consiste en lograr que las mujeres migrantes, con discapacidad y trans/no binarias de Argentina que sufren formas cruzadas de violencia y discriminación estén empoderadas para prevenir la VbG hacia ellas y sus colectivos, al finalizar el proyecto en 2025 .

Actividades del Proyecto

En este tercer semestre el equipo que integra el proyecto evaluó la situación de discriminación y violencias contra migrantes, trans/no binarias y mujeres con discapacidad en Argentina, en base a las investigaciones preexistentes y en el contexto de los cambios políticos producidos en el país. La investigación en profundidad se llevó adelante por un equipo especializado en base a lo acordado en un intercambio con las cuatro ONGs que participan del proyecto y continúa sirviendo de base para la sensibilización y difusión.

Beneficiarias inicialmente estimadas

Beneficiarias directas: 900 mujeres y jóvenes

- 600 mujeres y jóvenes activistas de todo el país (200 por año) que trabajen en violencia de género, con discapacidad, LGBT y/o migrantes sensibilizadas, seleccionadas por sus propios colectivos:

1. 150 mujeres con discapacidad;
2. 150 migrantes;
3. 150 trans/no binarias referentes comunitarias formadas, munidas de herramientas y estrategias para prevenir o hacer que otras mujeres de sus colectivos en riesgo accedan a atención adecuada y oportuna; y
4. 150 mujeres con trabajo comunitario o gubernamental en VdG sensibilizadas en abordaje interseccional para reformular sus servicios para PcD, migrantes y trans/no binarias.

-300 mujeres y jóvenes de todo el país serán informadas y sensibilizadas sobre la violencia de género contra estos colectivos con una perspectiva interseccional.

Beneficiarias/os indirectas/as: entre 100.000 y 300.000 mujeres y varones de todas las edades interpeladas e informadas sobre las múltiples VdG contra estos tres colectivos.

Contexto político y económico del Tercer Semestre del proyecto

En un contexto inflacionario extremo (211,4% inflación interanual correspondiente al año 2023 según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina -INDEC-) y con un crecimiento de la pobreza y la indigencia alarmante (57,4% a enero 2024, según datos del Observatorio Social de la Universidad Católica Argentina -UCA-), se llevó adelante el tercer semestre del Proyecto, signado por la desesperanza, las dificultades sociales y un alto grado de conflictividad política en el marco de una campaña electoral polarizada.

Las beneficiarias del Proyecto Maravilla de Mujeres y el propio equipo de trabajo de las organizaciones que lo integran está compuesto por mujeres de sectores vulnerabilizados que se vieron muy afectadas por ello.

En el transcurso de la campaña electoral y en particular hacia el ballottage, los feminismos y los colectivos vulnerabilizados participaron activamente en la campaña

electoral para tratar de sostener sus derechos adquiridos y no retroceder ante el avances de los sectores antiderechos y las derechas.

Finalmente, en diciembre del año 2023 asumió como Presidente de Argentina, Javier Milei del partido “La Libertad Avanza” (LLA), quien había sido ampliamente cuestionado y rechazado por los colectivos feministas, LGBTIQ+ y de mujeres migrantes, mujeres con discapacidad y personas trans. El rechazo de estos colectivos fue la respuesta frente a los discursos misóginos y transodiantes de Milei, un férreo defensor de la necesidad de que el mercado se autorregule, al mismo tiempo que proponía achicar y reducir el Estado a su mínima expresión.

En campaña propuso cerrar el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad -creado en diciembre 2019, bajo el gobierno de Alberto Fernández- y así lo hizo al asumir. Actualmente intenta eliminar el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y otros organismos y herramientas que han servido para garantizar los derechos de los grupos históricamente en situación de vulnerabilidad.

La supresión del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad tiene consecuencias prácticas y también simbólicas, puesto que su existencia respondió a una demanda colectiva de los movimientos feministas en nuestro país, donde las organizaciones de la sociedad civil han estado históricamente involucradas y creemos muchos y novedosos métodos de protesta social que nos han valido el reconocimiento mundial.

Con relación a la composición del actual gobierno, de los 9 ministerios existentes sólo 3 están encabezados por mujeres (Sandra Pettovello, a cargo del Ministerio de Capital Humano, Diana Mondino en Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y Patricia Bullrich, a cargo del Ministerio de Seguridad). Aunque esto podría entenderse como una mirada política con perspectiva de género, lo cierto es que estas referentas poseen un sesgo machista y las políticas que implementan están en contra de los derechos de las mujeres en general, y de las mujeres migrantes, con discapacidad y trans en particular.

Por otro lado, en Argentina existe una preocupación generalizada del movimiento de mujeres en torno al aumento de los femicidios: en 2022 fueron 242 y en 2023 según diferentes fuentes se estiman entre 254 y 339 casos de femicidios, directos, vinculados y trasvesticidios (Observatorio Nacional MuMalá, Agrupación de

familiares "Atravesados por el Femicidio", Observatorio "Ahora que si nos ven" y Observatorio Lucía Pérez (de la organización Lavaca).

Sin embargo, en el período que abarca este informe, no existen datos oficiales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación relativos al año 2023 en base a los expedientes judiciales

(https://www.pagina12.com.ar/700865-tres-relevamientos-denuncian-un-aumento-de-femicidios-en-202?fbclid=IwAR1e0_f4pEPqYIYD_jxQtVvWu80zK5DEkh-6wQnFeGBC7j_x9DAiGz-pvh8).

Este aumento implica que cada 26 hs en Argentina sucede un femicidio. Al 31 de enero de 2024 los femicidios ocurridos en ese mes en nuestro país ya eran 25 (<https://ahoraquesinosven.com.ar>).

El Observatorio Nacional MuMalá informó que, según su estudio elaborado en base a una estadística propia, el año pasado hubo 254 hechos a raíz de los cuales 284 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madre. De acuerdo a ese relevamiento, se registraron 64 muertes violentas asociadas a género, a economías delictivas o colaterales (como narcotráfico, venganzas y deudas) y a delitos comunes (robos, ajustes de cuenta, venganza y extorsión). También se produjeron 65 muertes violentas de mujeres que están en proceso de investigación. El relevamiento determinó que durante 2023 se produjeron además 572 intentos de femicidio. Las provincias que presentan tasas más altas de femicidios según este estudio son Neuquén, Chaco, Formosa y Santiago del Estero (https://www.pagina12.com.ar/700865-tres-relevamientos-denuncian-un-aumento-de-femicidios-en-202?fbclid=IwAR1e0_f4pEPqYIYD_jxQtVvWu80zK5DEkh-6wQnFeGBC7j_x9DAiGz-pvh8).

Finalmente, y teniendo en consideración el público al cual está dirigido el Proyecto Maravilla de Mujeres y su interacción con la prensa, es interesante destacar que el 73% de las periodistas encuestadas por Reporteros sin Fronteras considera que Internet es el lugar más peligroso para ellas. Es en el espacio virtual donde registraron la mayor cantidad de agresiones machistas recibidas por su trabajo profesional, especialmente a través de correos electrónicos y mensajes en redes sociales, pirateo de cuentas, divulgación de información personal y 'troleo' o ataques masivos coordinados.

Según una investigación de *Amnistía Internacional*, una de cada tres mujeres en Argentina fue objeto de violencia en las redes sociales con el debate sobre el aborto

como argumento. Para muchas, la violencia de género digital actúa como una mordaza. Prácticamente la mitad de las mujeres encuestadas manifestaron haber empleado menos las redes sociales o haberlas abandonado por completo; y casi un tercio de las periodistas que participaron en el estudio de la UNESCO declararon autocensurarse en las redes sociales (Confr. <https://www.filo.news/noticia/2023/12/26/peker-en-el-exilio-y-los-feminismos-en-jaque-y-ahora-que>).

En términos de Luciana Peker -periodista y activista especializada en género-: “El disciplinamiento argentino es un disciplinamiento que va a tener mucho impacto en América Latina y también en Europa, especialmente en España y en países hispanos. Porque es una idea del disciplinamiento de la derrota y de costos altísimos para quienes se oponen a un retroceso fenomenal. Todo lo que sucede puede generar que sean más cautos los movimientos feministas en el avance de derechos sexuales y reproductivos en el mundo entero porque quedan demonizados por la derecha con el absoluto guiño de los machismos de izquierda, del progresismo y de los sectores peronistas que también son machistas” (Confr. <https://www.filo.news/noticia/2023/12/26/peker-en-el-exilio-y-los-feminismos-en-jaque-y-ahora-que>).

Hecha esta breve aunque ilustrativa aclaración relativa al contexto actual, pasaremos a analizar en detalle las actividades realizadas en el marco del Proyecto Maravilla de Mujeres en el período comprendido entre agosto de 2023 y enero de 2024 -inclusive-.

Estado de avance del Proyecto al 31 de enero de 2024 (tercer semestre)

Con relación a este momento de ejecución del proyecto –fin del tercer semestre, equivalente a la mitad del proyecto-, es preciso destacar que los objetivos iniciales ya fueron ampliamente cumplidos durante el primer año del mismo.

Sin embargo los avances que desde el Proyecto estaban planteados para este tercer semestre no fueron tan sencillamente asequibles, puesto que los tres colectivos involucrados en el mismo -como ocurrió en general con todos los feminismos- estuvieron involucradas en la campaña electoral, tarea altamente demandante y con altos grados de compromiso -como fuera oportunamente descripto-.

En este contexto, advertimos que desde el Proyecto pudo cumplirse satisfactoriamente con la realización de las actividades propuestas, aunque el número de asistentes no fue tan multitudinario ni tan exitoso como en los anteriores semestres.

En este tercer semestre el Proyecto llegó a **197 beneficiarias directas, 2502 beneficiarixs secundarixs y 3350000 beneficiarixs indirectxs.**

Estos números confirman que, a pesar del contexto tan hostil, el proyecto Maravilla de Mujeres contra la violencia logró superar en un año y medio sobradamente las 900 beneficiarias directas que se habían propuesto inicialmente para los 3 años, siendo al 31 de enero de 2024 un total de 1253 las personas beneficiarias primarias. En el primer semestre -agosto de 2022 a enero de 2023-, el alcance del Proyecto había sido de 583 beneficiarias directas y 211.000 beneficiarias/os indirectas/os.

Mientras que en el segundo semestre -febrero 2023 a julio 2023-, el alcance del Proyecto había sido de 473 beneficiarias directas y 2.250.000 beneficiarias/os indirectas/os.

Así, durante los primeros dieciocho meses de ejecución del Proyecto Maravilla de Mujeres, el mismo alcanzó a:

- 1.253 beneficiarias directas;
- 3350000 beneficiarias indirectas.

1 .	Empoderamiento y capacitación. Apoyo en atención a las participantes en situación de violencia
-----	---

1.1. Mujeres Migrantes.-

El 2do Taller dirigido a Mujeres Migrantes, fue realizado a través de 4 encuentros vía Zoom los días 31 de octubre, 7, 14 y 28 de noviembre de 2023.

En este segundo encuentro hubo 86 inscritas de las cuales 68 contestaron la encuesta inicial. El hecho de haber completado la encuesta nos advierte sobre el firme deseo de estas personas de participar en el taller.

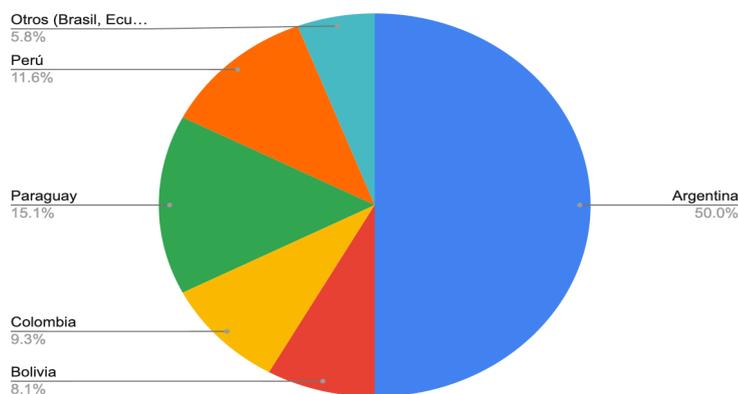
Sin embargo, fueron 29 quienes efectivamente aprobaron el taller, a pesar de que en la asistencia sincrónica hubo 21 en el primer encuentro, 20 en el segundo encuentro, 15 en el tercer encuentro y 18 en el cuarto encuentro.

En este sentido, puede advertirse que esta variabilidad es consecuencia directa de la crítica situación socioeconómica que atraviesa nuestro país, que obligó a cientos de miles de personas a realizar nuevas -y cada vez más precarias- tareas laborales y al mismo tiempo les impidió continuar con sus estudios y compromisos personales.

Esta situación permite también explicar el notable desgranamiento entre quienes continuaron los cursos en forma sincrónica y asincrónica -esta modalidad fue decidida por las coordinadoras luego de recibir múltiples solicitudes para habilitar esta modalidad-.

A modo de conclusión, podemos contabilizar como beneficiarias directas: 52 personas, mientras que las beneficiarias secundarias están vinculadas a asociaciones y organizaciones como Sin. De. Caf San Juan., Asociación Civil de Apoyo al personal de Casas Particulares y Afines de la Pampa y AMUMRA.

Con relación a las beneficiarias indirectas, cada asociación a su vez nuclea aproximadamente 60 miembros activos y más de 50 familias beneficiarias.



La Coordinación General estuvo a cargo de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (ACDH), con la colaboración de la Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA), Red de Mujeres para la Justicia y con el apoyo del Fondo Fiduciario de Naciones Unidas para eliminar la Violencia hacia las Mujeres.

En esta ocasión, las facilitadores fueron Lizeth Salvatierra Alvarez (AMUMRA) y Mariana Neves Rodríguez (ACDH), siendo tutoras: Anyela Velandia y Natividad Obeso (AMUMRA).

Los objetivos principales consistieron en proporcionar y acercar herramientas y protocolos para mujeres migrantes y refugiadas, con el objeto de prevenir y actuar ante una situación de violencia. En este sentido, el programa fue actualizado y mejorado, incorporando herramientas y estrategias prácticas que permiten intervenir ante situaciones de violencia y orientar y acompañar a las víctimas.

1.2. Trans y no binaries.

El taller dirigido particularmente a personas trans y no binaries no estuvo previsto inicialmente para el tercer semestre, que transcurrió entre los meses de agosto de 2023 y enero de 2024.

No obstante, a efectos de poder concretar nuevos encuentros relativos a esta temática en un futuro inmediato, los equipos concretaron numerosos encuentros presenciales con diferentes grupos y colectivos LGBT que trabajan temáticas de violencia de género. También sostuvieron encuentros con periodistas y comunicadoras y comunicadores sociales para compartir los resultados de la investigación cuantitativa.

1.3. Mujeres con discapacidad

El **2do Taller dirigido a Mujeres con discapacidad** a cargo de la ACDH con la Asociación Polio Postpolio de Argentina y la Secretaria de Discapacidad de la CTA de los Trabajadores/as que se realizó en cuatro jornadas: los días: 8, 15, 22 y 29 de Noviembre 2023, siendo las facilitadoras la Lic. Carolina Buceta y Lic. Carolina Battaglia Gonzalez mientras que las tutoras fueron Remigia Cáceres, Secretaria de Discapacidad de la CTA-T, Yuli Almiron, Presidenta de la asociación Polio Postpolio de la Argentina y Reina Fabiola Benitez Cáceres, colaboradora e integrante de CTA. En los encuentros participaron también docentes de la Red de Mujeres por el Acceso a la Justicia.

En el primer encuentro, se repasaron algunos contenidos que son de base, para poder trabajar los planificados durante el año 2023, mientras que las responsables buscaron generar un espacio de confidencialidad, para que las participantes puedan hablar sobre sus experiencias, o compartir casos que les llegan a las organizaciones, o lugares de trabajo. Se focalizaron en el modelo social y en una mirada interseccional, para introducir la temática de las violencias basadas en

género hacia mujeres con discapacidad. En el segundo encuentro, las facilitadoras estuvieron centradas en la explicación de las modalidades y los tipos de violencia, y en algunas especificidades en términos de las violencias que sufren las mujeres con discapacidad. Allí, cuidando la intimidad y confidencialidad del espacio, no se registraron las intervenciones de las participantes, ya que pudieron exponer casos particulares. En el tercer encuentro se trabajó sobre la capacidad jurídica, y el acceso a la justicia para las mujeres con discapacidad, brindando herramientas teóricas y prácticas para saber cómo desenvolverse frente a situaciones de violencia basada en género. Las participantes pudieron compartir experiencias personales y agradecieron todo el recorrido teórico. En el cuarto encuentro, participaron dos mujeres integrantes de la Red de Mujeres por el Acceso a la Justicia -Marcela Peronja y Mariela Saldaña-, quienes brindaron contenido teórico, y compartieron casos que fueron esclareciendo las diferentes temáticas.

En los cuatro encuentros se registró un alto nivel de participación e intercambio por parte de las participantes, en un clima cuidado, ameno y abierto a la escucha. Las participantes, al cierre de cada encuentro, expresaron que los contenidos fueron de gran utilidad, tanto para experiencias personales o cercanas como para el trabajo que vienen desarrollando en sus organizaciones con alcance territorial, y con herramientas prácticas para poder abordar situaciones de violencia diversas, y en especial, para conocer mejor cómo proceder respecto a las denuncias, asesoramiento y acompañamiento desde los conceptos de capacidad jurídica y acceso a la justicia, que fueron centrales en esta edición del taller.

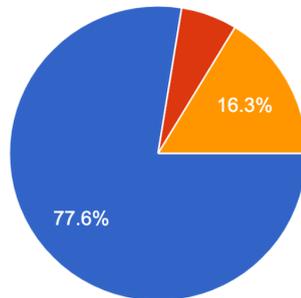
Como consecuencia de la activa participación, no hubo oportunidad de llevar a cabo algunas dinámicas participativas que habían sido planificadas, pero cuyos objetivos eran poder abrir el diálogo, cosa que no resultó necesaria.

Evaluación de las participantes

La evaluación inicial, o línea de base, obtuvo 49 respuestas.

¿A qué nos referimos, cuando hablamos de capacitismo?

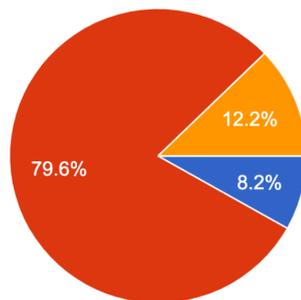
49 respuestas



- Es una mirada social que se basa en una idea de cuerpo hegemónico y define parámetros de normalidad – anormalidad, donde habría un cuerpo...
- Es la mirada social que considera a las mujeres como inferiores en relación a los varones y que obstaculiza el libre ejercicio de sus derechos.
- Es la mirada social que considera a las personas disidentes (colectivo LGBTQI+) como inferiores en relación...

¿Qué es la violencia por motivos de género?

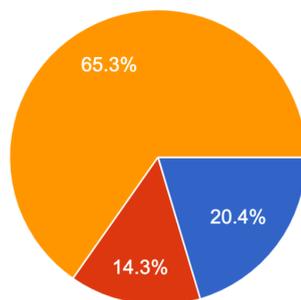
49 respuestas



- Es la violencia que sufren las personas con discapacidad. Se produce cuando se las discrimina y no pueden acceder a sus derechos.
- Es la violencia que afecta a mujeres y personas LGBTQI+. Se produce cuando sufren algún tipo de discriminación, agresión, hostigamiento o degradación...
- Es la violencia que sufren únicamente las mujeres y que la generan los varones.

¿Qué mirada aporta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad respecto a la restricción de la capacidad jurídica?

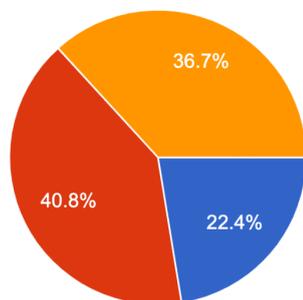
49 respuestas



- Es una medida que se toma excepcionalmente.
- No debería existir nunca.
- Es un recurso que, según contexto y situación, es factible de ser aplicado a una persona con discapacidad.

¿Cuáles de estas medidas son indispensables para un correcto ejercicio de la capacidad jurídica?

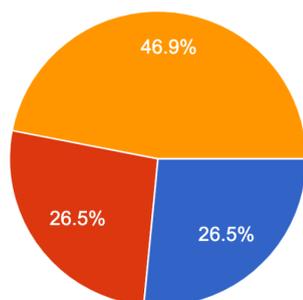
49 respuestas



- Juzgados aparte a donde se atienda únicamente a personas con discapacidad.
- Sistemas de apoyo, ajustes de procedimiento y salvaguardias.
- Personas que representen a la persona con discapacidad, vayan a las mediaciones o instancias jurídicas y tomen las decisiones que crean mejores para ella.

Ante la denuncia por violencia de género, la obligación de debida diligencia para quien la recibe, implica:

49 respuestas



- El deber de dar a conocer la denuncia al órgano que considera competente.
- El deber de prevenir, investigar y sancionar la violencia.
- El deber de informar, investigar y sancionar la violencia.

En la primera pregunta, que hace referencia al capacitismo, un 77% de las participantes seleccionó la respuesta correcta. En la segunda, referida a la violencia por motivos de género, un 79% ha respondido correctamente, mientras que aquella que refiere a la restricción de la capacidad jurídica ya cuenta con menos respuestas correctas (65%), como la pregunta que continua, también sobre el ejercicio de la capacidad jurídica, con un 40% de respuestas correctas. Respecto a la pregunta sobre la denuncia por violencia de género, sólo el 46,9% de las respuestas han sido correctas y demuestran un buen conocimiento básico respecto del modelo social de discapacidad y la temática de violencias basadas en género. Probablemente, la razón de ello es que estas temáticas habían sido abordadas en el taller brindado en el año 2022. Sin embargo, se presenta un desconocimiento en otras temáticas más específicas y técnicas, como el caso de la restricción de la capacidad jurídica, el acceso a la justicia, entre otros.

A partir de la evaluación de cierre, de la que se obtuvieron 21 respuestas, se arrojaron los siguientes datos:

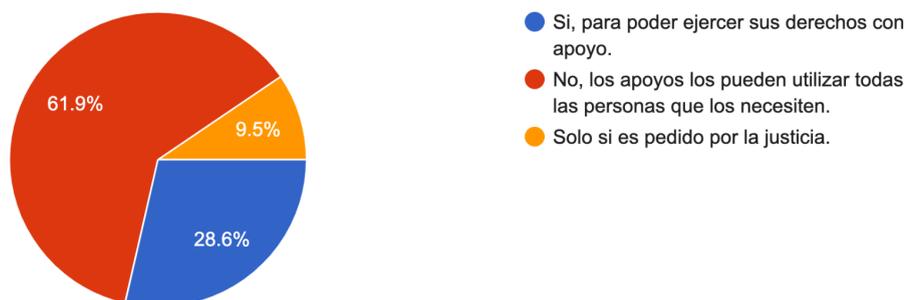
1- ¿Cuándo hablamos de espacios anticapacitistas, nos estamos refiriendo a?

21 respuestas



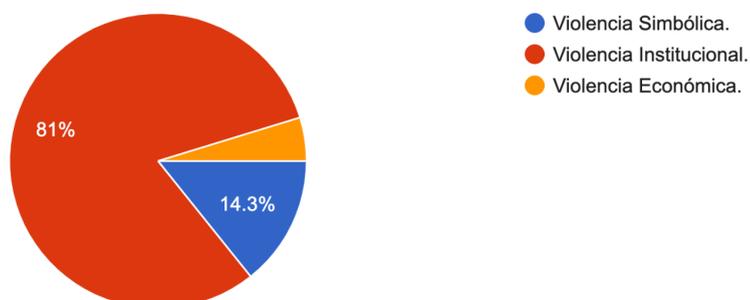
2- ¿Los apoyos se efectivizan solo cuando hay una restricción en la capacidad jurídica?

21 respuestas



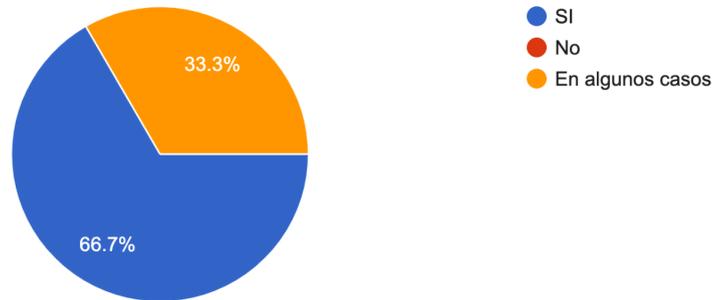
3- Las violencias que se ejercen hacia las mujeres con discapacidad en espacios de cuidados se llama:

21 respuestas



4-¿Cuándo la justicia hace una restricción de la capacidad jurídica para un acto jurídico, el mismo tiene revisión?

21 respuestas



5- ¿En la línea 144 solo pueden comunicarse las mujeres que padecen violencia de género?

21 respuestas



En el caso de estas respuestas, dan cuenta de una evolución respecto al conocimiento y profundidad de los conceptos. Con relación al concepto de anticapacitismo, en la primera pregunta, se han acertado el 90,5% de las respuestas. En el segundo caso, referida a los apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica, las respuestas correctas representan el 61,9 %. Lo mismo sucede respecto a la cuarta pregunta, sobre la revisión de la restricción de la capacidad jurídica, que tiene 66,7% de respuestas correctas. Estos resultados dan cuenta de la complejidad de los conceptos trabajados, y brinda un aspecto de mejora, con posibilidades de profundizar en un futuro taller, para que queden más claros los conceptos. En el caso de la pregunta referida a los ámbitos de violencias basadas en género, el 81% respondió correctamente, lo que demuestra la familiarización de las participantes con la temática, ya abordada en el año 2022 y

retomada en el 2023, y la capacidad de poder identificar correctamente tipos y ámbitos de violencia basada en género.

En el caso de la última pregunta, relacionada a la Línea 144 -línea de atención a las víctimas de violencia de género-, un 76% respondió correctamente. Entendemos que aunque el porcentaje de quienes conocen la línea es amplio, al mismo tiempo da cuenta de una necesidad de mayor difusión de los recursos existentes para prevenir las violencias basadas en género; de su funcionamiento; los sujetos a los cuales está dirigida; y quienes pueden comunicarse, entre otras cuestiones.

Esta evaluación final presenta algunos puntos de mejora y profundización de algunos conceptos, puestos en relación con ejemplos prácticos, para contemplar en el próximo taller. Sin embargo, hay que destacar que la inclusión de términos más técnicos y complejos, fue celebrada por las participantes, por ser fundamentales a la hora de defender sus derechos y los de las mujeres y disidencias con discapacidad.

2	Talleres relativo al acceso a la justicia
---	--

Con relación a los **Talleres de capacitación a funcionarios/as judiciales, municipales y organizaciones para mujeres en recursos sobre Interseccionalidad para el acceso a la Justicia para situaciones de violencia de género hacia mujeres con discapacidad, migrantes y trans/no binarias de todo el país** los equipos están trabajando para poder concretarlos durante el siguiente semestre.

Durante este semestre se hicieron reuniones de evaluación y planificación preparatorias para el cuarto semestre, que conllevan establecer y consolidar las dinámicas que habrán de adoptarse y las talleristas que expondrán y confeccionarán el material específico para ser socializado en los encuentros.

Advertimos que en nuestro país deviene central trabajar sobre estos sectores, es decir, en torno a los operadores y operadoras de justicia puesto, quienes en sus decisivos judiciales no suelen aplicar la perspectiva de género. En consecuencia, urge avanzar con una capacitación de más alto nivel dirigida a Jueces, Juezas y a integrantes del Poder Judicial.

3.1.

36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries. Bariloche, 13 al 16 de octubre 2023





En el marco del **36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y no binaries en Bariloche (Río Negro)** el equipo que integra el Proyecto Maravilla de Mujeres realizó el **2do Taller autoconvocado de Prevención a la Violencia y el Acceso a la Justicia de mujeres y diversidades para defensoras de derechos de las mujeres, activistas feministas y de ONGs**, que tuvo lugar el 15 de octubre 2023 en la Plaza Belgrano de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Mientras que la coordinación del evento estuvo a cargo de María José Lubertino (ACDH), las facilitadoras fueron Remigia Cáceres (CTA-APPA), Natividad Obeso (AMUMRA) y Emma Aguirre (ATTTA). El objetivo general consistió en ofrecer un espacio federal y diverso enriquecedor mediante el cual nutrir de información a les participantes respecto a la temática abordada y difundir el Proyecto Maravilla de Mujeres contra la violencia ampliando su base de acción.

Asimismo, entre los objetivos particulares podemos mencionar: 1. Que les participantes puedan adquirir conocimientos sobre interseccionalidad, profundizando las cuestiones de géneros y diversidad; 2. Que les participantes puedan reconocer la existencia de un cuerpo legal nacional e internacional, que acompaña la prevención, asistencia y abordaje de las violencias hacia mujeres y LGBTIQ+, con

discapacidad y/o migrantes; 3. Que les participantes puedan identificar las formas de violencia, hacia mujeres y LGBTIQ+ con discapacidad; 4. Que les participantes, reconozcan qué barreras operan en el acceso desigual, a los derechos humanos en mujeres y LGBTIQ+, con discapacidad y /o migrantes; 5. Que les participantes, puedan conocer herramientas que les permita intervenir en situaciones de violencia hacia mujeres y LGBTIQ+, migrantes o con discapacidad; 6. Que les participantes socialicen con sus compañeres la formación, aquellas herramientas o circuitos, que fueron exitosos en la intervención sobre casos de violencia, hacia mujeres y LGBTIQ+ con discapacidad, colectivizando estrategias de intervención; 7. Que les participantes se unan al Proyecto Maravilla de Mujeres y se sumen al trabajo en sus diferentes provincias.

Luego de la presentación realizada por María José Lubertino, coordinadora del proyecto, hubo un espacio para que las participantes pudieran tomar la palabra y presentarse brevemente, haciendo referencia a su activismo y organización de origen. En el segundo momento se realizó la presentación de “sketches” en donde se grafica las vulneraciones de derechos y violencias de género que sufren las mujeres migrantes, con discapacidad y trans y no binaries.

El primer “sketch” gira en torno a la violencia obstétrica y sobre la violencia institucional en el armado de causas a mujeres migrantes; el segundo “sketch” trata sobre una mujer con discapacidad y sufre discriminación y no es contratada, aunque cumpla con los requisitos para el puesto; mientras que el tercer “sketch” versa sobre una mujer trans que se encuentra en la calle y es detenida por la policía por no llevar documentación.

La consigna que se brinda a las personas que participan del taller consiste en registrar a través de palabras sobre afiches que les produce ver cada una de estas situaciones. Una vez finalizadas las presentaciones de los “Sketch” se hace un breve recorrido de las leyes argentinas e instrumentos internacionales de derechos humanos que amparan la protección de las mujeres migrantes, con discapacidad y trans y no binaries. Una pregunta que surge en forma recurrente entre el público asistente es cómo se puede acompañar a las personas que se encuentran en situación de violencia de género. Para responder la pregunta se puso en cuestión la denuncia como estrategia, que en el caso de mujeres migrantes se recomienda que sea una de las últimas acciones ya que previamente se requiere de acompañamiento y contención; en el caso de personas trans y no binaries, no es

conveniente realizar la denuncia en las comisarías ya que en muchas de las situaciones los agresores pertenecen a las fuerzas de seguridad, por lo que se recomienda denunciar en la fiscalía. Con relación a la estrategia del acompañamiento, se hizo mención a conocer los recursos estatales y también los no gubernamentales que complementan la atención a mujeres en situación de violencia. También se recomienda no utilizar la palabra “víctima” y evitar la revictimización, mientras que es necesaria la escucha activa empática y las redes familiares y comunitarias de contención.

En síntesis, el taller fue muy dinámico y se pudo responder a los interrogantes de las participantes y se destaca su carácter federal por punto las participantes pertenecían a diferentes territorios de Argentina. Por otra parte, se destaca que las participantes en su mayoría pertenecen a organizaciones sociales o estatales y trabajan la temática de violencia de género.

En líneas generales se trabajó sobre las leyes vigentes como parte de la herramienta política en primer lugar, como recurso de salvación para los tres colectivos representados haciendo hincapié en la particularidad y especificidad de cada colectivo.

En el siguiente link puede verse un resumen audiovisual de lo trabajado y vivido en el 36 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales, y No Binaries, Ciudad de Bariloche, Provincia de Río Negro, Argentina <https://www.youtube.com/watch?v=6Xnd8VXeLZo>

A la fecha del presente informe, el video cuenta con 22 vistas.

3.1.1	Talleres de Activismo Trans en el 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries. Bariloche, 13 al 16 de octubre 2023.
-------	---



El día sábado 14 de octubre a las 15.00 horas y el domingo 15 de octubre a las 09.00 horas tuvieron lugar los encuentros de activismo trans.

En los eventos participaron 28 representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil.

En el primer encuentro se trabajó sobre los siguientes temas: contexto social y político actual de cara a las elecciones; reparación histórica: fundamentos, antecedentes, otros proyectos de ley; cupo laboral trans: alcances/limitaciones, problemas para su aplicación, discriminación en el ámbito laboral; acceso a la educación: inclusión educativa de las personas trans en los diferentes niveles de educación, educación sexual integral y la visibilidad como estrategia de activismo.

En el segundo encuentro se retomaron los temas de contexto social y político actual, reparación histórica, cupo laboral trans, acceso a la educación y la ley de educación sexual integral vigente en nuestro país y la visibilidad como estrategia de activismo.

En términos generales, todos los talleres adoptaron las mismas estrategias y dinámicas, aunque el desarrollo tuvo varianzas conforme les sujetos que participaron del mismo.

A modo de conclusión, se elaboró conjuntamente entre les participantes del taller un documento que posteriormente fue leído en el cierre del 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, el lunes 16 de octubre de 2023.

A continuación, se transcribe el susodicho documento:

“Para nosotres, personas travestis trans y no binarias la democracia empezó cuando conquistamos la Ley de Identidad de Género, esto nos permitió visibilizar nuestras identidades y “caminar la calle sin escondernos; ahora queremos garantizarle a nuestras nuevas generaciones, un futuro y una mejor calidad de vida; pero para eso es necesario que nuestros derechos, a existir y a vivir libremente, no estén en juego cada vez que hay elecciones. Y es necesario cuestionar la romantización de la prostitución, para que no tenga que ser una realidad obligatoria para las nuevas generaciones.

REPARACIÓN

Por nuestras identidades, vivimos la expulsión de nuestras familias, de nuestros territorios y del sistema de salud educativo y laboral, nos impusieron la prostitución y escondernos para sobrevivir, atravesamos la persecución no solo en la dictadura sino también en democracia”

Es por eso que exigimos y les invitamos a acompañarnos y levantar en todo el país nuestra lucha por la Reparación Histórica para las vejece trans travestis. Esta reparación debe ser económica pero también simbólica y cultural, nos debe reconocer el derecho a la salud y a la vivienda.

El cupo laboral travesti trans que tanto peleamos no solo no se cumple sino que no es accesible para quienes son mayores, y no tienen el secundario completo, lo que deja fuera de las opciones laborales a quienes tienen más años y no sabemos cuánto tiempo más estarán con nosotres. Todos los días perdemos a nuestras compañeras y compañeros, en las calles, en las comisarías, o en absoluto olvido y soledad.

Esta reparación es para tener justicia, para que se reconozca a las y los sobrevivientes de todas las violencias que vivimos pero también para vivir nuestros últimos años con un poco de dignidad.

Creemos que el Estado y la sociedad nos debe al menos eso, una muerte digna a quienes sobrevivimos y un futuro distinto a lo que vivimos nosotres para nuestras niñeces trans.

CUPO LABORAL

Seguimos peleando por la efectiva implementación del cupo laboral travesti trans. A partir de la ley muchas personas trans travestis han empezado a acceder a diferentes trabajos en el Estado, sin embargo aún no estamos ni cerca del mínimo del uno por ciento que contempla la ley.

Está pensado para la población económicamente activa, deja afuera a quienes fueron excluidas del sistema educativo y tampoco se aplica aún en muchas provincias y otras zonas del país no céntricas. Las herramientas que creó el estado para su acceso, su cumplimiento y seguimiento no funcionan. Las formas de contratación y salarios son precarios. Los espacios de trabajo no cuentan con capacitaciones por lo cual se viven múltiples violencias en el día a día y en soledad por ser en general las únicas personas trans.

Destacamos algunas estrategias que se vienen dando en algunos territorios para fortalecer este derecho que conquistamos y que creemos que como decía Iohana no solo nos cambia la vida a nosotres sino que cambia a la sociedad.

Es necesario que conozcamos este derecho, hacer un seguimiento del cumplimiento en cada lugar, pelear normativas locales y por instituciones, fomentar espacios de encuentro entre quienes ya están en los espacios de trabajo, profundizar los debates con los sindicatos y con las organizaciones sociales para fomentar el acceso como así también la participación y acompañamiento de las personas que ingresan, generar capacitaciones como la ley Micaela específicas sobre derechos de las personas trans travestis para las instituciones que deberían estar cumpliendo el cupo.

ACTIVISMOS TRANS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Estamos ante una oportunidad histórica ya que sabemos que está en proceso de presentación en los territorios de la ley de equidad en los medios de comunicación de todo el país, la ley 27.635, sancionada en junio de 2021 y reglamentada por decreto en junio de este año.

Exigimos que convoquen a todes les integrantes del colectivo travesti trans en cada uno de los territorios para que participen activamente de este proceso incorporándolxs de manera urgente a los medios de comunicación públicos y privados, comunitarios, cooperativos, sin fines de lucro, etc, porque queremos periodistas, locutorxs y comunicadorxs travesti trans en todo el país hablando por elles mismas.

Es hora que nadie más hable por nosotres. TENEMOS VOZ. NECESITAMOS QUE NOS ESCUCHEN. NECESITAMOS QUE NUESTRAS VOCES SE POTENCIEN Y DIFUNDAN POR TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE NUESTRO PAÍS.

Y para que esto suceda proponemos que los medios de comunicación y difusión de todos los sectores se conviertan en escuela y compartan sus saberes y experiencias. Hay ejemplos concretos como el que desarrolla el CISPREN, el sindicato de periodistas de Córdoba que abrió sus puertas desde la secretaría de género para todes les compas travesti trans que desean aprender el oficio de periodista.

VARONES TRANS

Este encuentro debe reconocer y nombrarnos a todas las identidades trans. Varones Trans, masculinidades trans travestis y travos existimos y asistimos a este encuentro hace años. Nuestra identidad está atravesada por una historia de invisibilidad y aislamiento, nuestra existencia fue y aún es negada, escondida en otras identidades, pero tenemos nuestras propias experiencias, historias y heridas, compartimos muchas de las violencias que viven nuestras compañeras trans travestis pero también sufrimos otras por haber sido feminizados al nacer y hoy habitar libremente nuestras masculinidades, nuestros compañerOs mayores de 50 años también son sobrevivientes y parte de nuestra historia e identidad. Parte de la reparación que necesitamos urgente es cuidar a las niñeces y adolescencias trans travestis y no binarias, necesitamos que nuestros pibes trans salgan de las tasas de suicidios y como vamos a hacer eso si ni siquiera en nuestros espacios nos nombran, sino no nos respetan los pronombres. EXISTIMOS DESDE SIEMPRE

Por último, expresamos nuestra preocupación y desacuerdo con lo ocurrido en el taller N7 de de "Mujeres trans-travestis, transexuales y transgéneros. El día domingo por la mañana varias compañeras estudiantes y docentes del Mocha Celis fueron violentadas por compañeras cis al pretender hablar en nombre del colectivo travesti trans. Intentaron hacerse cargo de la lectura del documento final y cuando quisieron demostrarlo leyeron parte del mismo refiriéndose a "los travestis" (en masculino) faltando el respeto e invisibilizando a las compañeras trans presentes.

Repudiamos este hecho y exigimos que situaciones como esta NO SE REPITAN NUNCA MAS. No en este encuentro. No en nuestro nombre. Y sugerimos a la comisión organizadora revisar la división entre "taller de activismos travesti trans" y " taller de mujeres trans-travestis".

NO AL AVANCE DE LA DERECHA QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS CONQUISTADOS.

NO AL PAGO DE LA DEUDA EN DETRIMENTO DE NUESTRAS VIDAS Y NUESTRAS EXISTENCIAS.

EN RESISTENCIA HAREMOS LA DIFERENCIA.

MILEI NO ES MI LEY".

En el marco del Encuentro, desde el Proyecto se realizó un video que sintetiza los principales aspectos de estas jornadas y que puede verse en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=6Xnd8VXeLZo&t=2s>

3.1.2	Talleres de Mujeres con Discapacidad en el 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries. Bariloche, 13 al 16 de octubre 2023.-
--------------	---



En el marco de los talleres para mujeres con discapacidad asistieron aproximadamente 200 personas con distintas vinculación con la discapacidad: familiares, amigos y amigas, estudiantes, organizaciones civiles para personas con discapacidad y profesionales.

Mientras tanto, hubo un grupo reducido de 20 mujeres y disidencias con discapacidad que conformaron un grupo destinado exclusivamente a compartir experiencias vinculadas con su realidad y sus necesidades. Les participantes eran oriundas de la Provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mendoza, Neuquén y lugareñas/os.

Con relación a las características propias de la ciudad de Bariloche, es pertinente advertir la falta de accesibilidad de la ciudad. En consecuencia, las asistentes al evento sostuvieron, con cierto estupor, que al dejar fuera de la organización del encuentro a las mujeres con discapacidad se cometen graves atropellos a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Además, la circunstancia de ubicar lo relativo a la discapacidad en el eje de salud constituye un retroceso muy grave para la lucha y conquista del colectivo conformado por las personas con discapacidad.

En términos generales, las asistentes al taller conversaron sobre las necesidades que tienen las mujeres y disidencias: vivienda digna; acceso a la justicia en situación de violencia; vida independiente; información con lenguaje sencillo -fundamental para el empoderamiento de las personas con discapacidad-.

A continuación, se transcribe el documento redactado en el marco del taller con la intención de que fuera leído al finalizar el encuentro.

“El 14 y 15 de octubre nos encontramos en Futilofche mujeres y disidencias con discapacidad y aliades, a debatir y construir en el Encuentro Plurinacional de mujeres, lesbianas, bisexuales, trans, travestis y personas no binarias. Nos convocamos en un taller para compartir nuestra experiencia en primera persona como personas con discapacidad, armando un espacio propio sin profesionales de la educación, salud y familiares de personas con discapacidad que hablan de nosotres sin nosotres.

En el encuentro, dialogamos sobre la importancia de asegurar nuestros espacios de participación política, para lo que es fundamental garantizar la accesibilidad, pensarnos como protagonistas, recuperar nuestra agencia desde una perspectiva de derechos humanos.

Sin intérprete de lengua de señas, sin información en lenguaje sencillo, sin espacios aptos para regulación sensorial adecuados, sin espacios donde podamos tener autonomía para el ingreso, egreso y uso del baño, el encuentro no es de todos y para todos.

Creemos que el encuentro ES el espacio donde participamos como sujetos políticos, dialogamos desde nuestras perspectivas en primera persona, identificamos y actualizamos necesidades, agenda y debates. Posibilitando que quienes se acercan por primera vez, se reconozcan entre pares, compartiendo miradas y sentidos construidos. Poder confirmar este taller que denominamos “activismo disca en primera persona” nos permitió correr del retroceso que implicó el nombre del taller, el lugar elegido para el mismo, y la falta de condiciones de accesibilidad.

Que el lugar elegido para el taller “discapacidades” sea un hospital, dentro del eje de salud, nos remonta al modelo médico hegemónico que combatimos diariamente.

Sostenemos que lo producido en este Encuentro y los anteriores debe ser retomado. Si se hubiesen escuchado las experiencias previas, muchas de las barreras que encontramos en el 36 no hubieran existido.

La mayor barrera que encontramos es la ACTITUDINAL, que interpela a todes y cada una de les participantes del Encuentro”.

3.1.3	Talleres de Mujeres Migrantes en el 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries. Bariloche, 13 al 16 de octubre 2023.-
-------	--



Los talleres de mujeres migrantes fueron realizados en el marco de tres encuentros, ocurridos los días sábado 14 de octubre a las 15.00 horas y domingo 15 de octubre a las 09.00 horas y a las 15.00 hs.

Los talleres comenzaron conversando en torno a las causas y consecuencias de las migraciones en el mundo y en los territorios de Indoamérica/Abya Yala: discriminación, ruptura de vínculos, pérdida de la identidad, migraciones forzadas (debido al cambio climático, conflictos por el narcotráfico, guerras, trata de personas y otras modalidades de explotación laboral o sexual), xenofobia, vulneración de derechos para personas migrantes de manera diferencial: “migrantes de primera” y “migrantes de segunda”, migración trans, legislación vigente, derechos y políticas públicas en relación a la asistencia en salud, educación y la justicia de las personas migrantes, indocumentadas, consecuencias de las migraciones internas, colectivas y experiencias de resistencia de migrantes, la migración como derecho y el hecho de que migrar no es un delito.

Durante estos tres encuentros, la participación de las personas migrantes fue menor a los otros encuentros, considerando como posibles razones para ello la falta de accesibilidad para personas con discapacidad y adultas mayores y las dificultades propias del lugar -una distancia en altura aproximadamente de 3 kilómetros-.

No obstante, participaron mujeres migrantes de Alemania, Bolivia, Chile, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Paraguay, Perú y Venezuela. También asistieron mujeres migrantes internas, de organizaciones militantes y una representante del organismo del poder judicial. Mientras que el primer día participaron 21 mujeres, el segundo día por la mañana participaron 17 mujeres y por la tarde 9 mujeres. También es importante señalar, a efectos de realizar una posterior reflexión sobre los avances y retrocesos en torno a los encuentros, que durante los tres días las conversaciones con las participantes giraron en torno a la regularización migratoria, mientras que el público en general se abstuvo de hablar sobre la violencia familiar y/o de género. Es decir, el público intentó plantear cuestiones generales -que sin lugar a dudas les afectan y las involucran-, pero evitando abordar cuestiones demasiado personales. En este sentido, los discursos de los participantes estuvieron muy centrados en la regularización migratoria y todas las dificultades que atraviesan en la actualidad, sobre todo después de la pandemia, que muchas regresaron a sus países de vacaciones y debieron quedarse allí, puesto que no tuvieron garantías para regresar, al haber quedado muchas indocumentadas y otras definitivamente con cargas económicas que les impedía regresar. También manifestaron que les están negando la radicación, dándose con la sorpresa que su radicación está clausurada, o que necesitan un certificado de radicación.

Quienes provienen de Venezuela señalan que sus documentos ya se encuentran vencidos y esto conlleva una severa dificultad para obtener la radicación. Asimismo advirtieron sobre la burocracia de los organismos y el cobro de las altas consulares, poniendo como ejemplo que un pasaporte venezolano, cuesta 400 dólares. También señalaron que existen abusos desde el área de Convalidaciones del Ministerio de Educación para convalidar sus títulos universitarios, haciendo saber la desinformación, la falta de acceso y la venta de turnos para la convalidación de títulos universitarios, denunciando incluso que existe una página de Facebook llamada “gestoría de convalidación de títulos de extranjeros”.

Las participantes señalaron la inacción de la CONARE -Comisión Nacional del Refugiado- y advirtieron sobre la tardanza en dar las resoluciones de aceptación de refugio. Asimismo se expuso que es necesario un diálogo directo con organismos como el ANSES, Dirección Nacional de Migraciones con sus delegaciones, CONARE, Ministerio de Justicia, INADI, Secretaría de DDHH y otros organismos, para aclarar las diferentes situaciones que viven las mujeres migrantes respecto a la AUH -Asignación Universal por Hijo- y otros beneficios sociales para hijes de migrantes.

Las participantes destacaron que el Estado debe reconocer el trabajo de la economía popular para acceder a la radicación y otros derechos de las mujeres migrantes horticultoras, que son invisibilizadas, excluidas y explotadas desde la informalidad.

Por las razones expuestas, entendieron que urge exigir al Estado nacional la regularización migratoria y el cese inmediato de expulsión de las personas migrantes que no han podido regularizar su situación migratoria, eliminar la solicitud de un certificado de radicación a migrantes que ya tienen una vida y que al no haber sido esos documentos digitalizados en su tiempo oportuno, manifiestan que están pagando graves consecuencias -puesto que se dificulta conocer exactamente la fecha de ingreso de migrantes para la solicitud de jubilaciones y pensiones peligrando en consecuencia el derecho a una jubilación digna-.

Finalmente, las asistentes manifestaron que el Estado nacional debe solicitar a los organismos nacionales, provinciales y municipales el cumplimiento de la leyes de protección de sus derechos como la Ley de Migraciones 25871, la Ley del Refugiado 26165, la de trabajadores de casas particulares Ley 26844 y la modificación de la ley 23592 y la Recomendación 26 del protocolo CEDAW.

Asimismo es imperioso establecer la obligatoriedad del dictado de talleres para concientizar con perspectiva migrante y de género en espacios educativos, institucionales y a funcionarios públicos, al igual que se realiza con la Ley Micaela.

También advirtieron que las migrantes aportan a las economías de los países de origen y de destino, y solicitaron un cupo laboral migrante en instituciones públicas.

Por último, solicitaron al *Encuentro* que se incluya a migrantes en la Comisión Organizadora de los próximos encuentros haciendo un llamado a las feministas al diálogo, discusión y toma de decisiones que incluyan a les migrantes.

4.1	Recopilación, análisis y sistematización de información preexistente sobre VdG hacia mujeres con discapacidad, migrantes y trans/no binarias.
-----	--

Se hicieron reuniones con periodistas, colectivos de mujeres y autoridades para su difusión durante todo el semestre.

4.2	Estudios cuanti-cualitativos sobre VdG a mujeres con discapacidad, trans/no binarias y migrantes, procesamiento de datos, análisis e informe final.
-----	--

Se realizaron reuniones con periodistas, colectivos de mujeres y autoridades para su difusión durante todo el semestre.

5.1	Impresión y elaboración de otros materiales audiovisuales.
-----	---

En el transcurso de este semestre se imprimieron materiales para el **36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y no binaries en Bariloche (Río Negro)** (stickers y cartelería) y se llevaron afichetas y folletos trípticos.

Además, se realizaron dos videos en el marco de dicho Encuentro y se encargaron pines (los videos están disponibles en el sitio

<https://www.youtube.com/watch?v=35cQ8KN8B5g&list=PL0YIgbFmrbi5CTpzi8bOvkP3kH8s8vhnH&index=17>,

<https://www.youtube.com/watch?v=Ac-tKxzYFgs&list=PL0YIgbFmrbi5CTpzi8bOvkP3kH8s8vhnH&index=16>

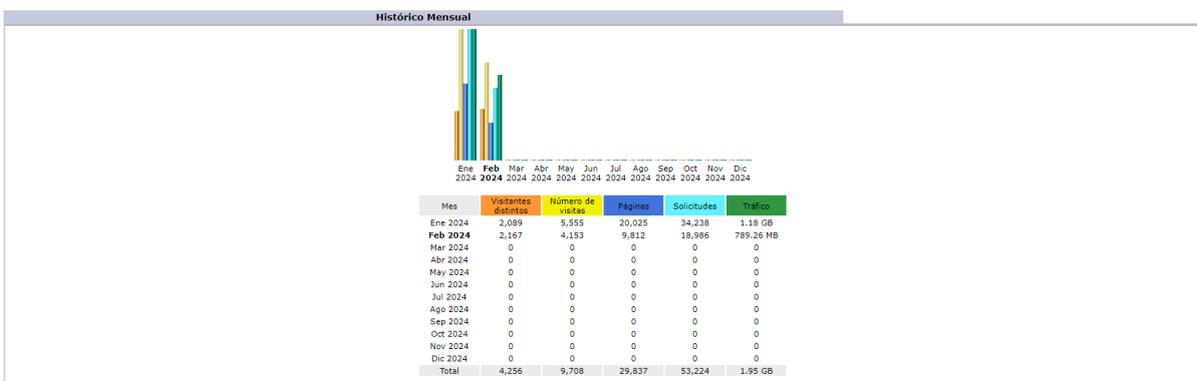
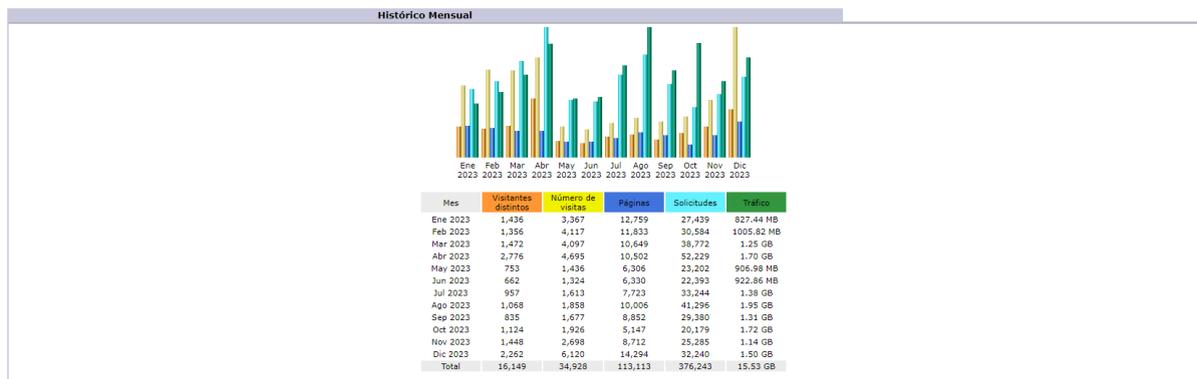
y

https://www.youtube.com/watch?v=_6aeqzfGwDc&list=PL0YIgbFmrbi5CTpzI8bOvkP3kH8s8vhnH).

5.2	Web y Redes Sociales
------------	-----------------------------

5.2.1. WEB

La página web <https://www.acdh.org.ar/> constituye el principal dispositivo de difusión y promoción de las actividades realizadas desde el Proyecto Maravilla de Mujeres. Conforme surge de la información disponible, podemos observar que la página web de la ACDH, entre los meses de agosto de 2023 y enero de 2024 -inclusive-, recibió un total de 11.675 visitas. Este número, preciso y consolidado, será mejor evaluado en próximos informes, puesto que el equipo asignado a esta tarea ha informado la incorporación de modernas y novedosas herramientas, como ser Google Analytics.



Resumen					
Periodo mostrado	Mes Ago 2023				
Primera visita	01 Ago 2023 - 00:02				
Última visita	31 Ago 2023 - 23:48				
	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Tráfico visto *	1,068	1,858 (1.73 visitas/visitante)	10,006 (5.38 Páginas/Visita)	41,298 (22.22 Solicitudes/Visita)	1.95 GB (1101.05 KB/Visita)
Tráfico no visto **			30,349	42,881	1.48 GB

Resumen					
Periodo mostrado	Mes Ene 2024				
Primera visita	01 Ene 2024 - 00:02				
Última visita	31 Ene 2024 - 23:48				
	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Tráfico visto *	2,089	5,555 (2.65 visitas/visitante)	20,025 (3.6 Páginas/Visita)	34,238 (6.16 Solicitudes/Visita)	1.18 GB (222.02 KB/Visita)
Tráfico no visto **			16,275	30,757	1.21 GB

** El tráfico "no visto" es tráfico generado por robots, gusanos o respuestas de código especial de estado HTTP.

5.2.2. Redes Sociales.

La difusión del proyecto Maravilla de Mujeres se realizó a través de las cuentas de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos y la cuenta personal de la coordinadora tanto en Facebook, como Twitter e Instagram, donde se dio mucha importancia a los talleres, como en otras redes sociales.

Con relación al trabajo futuro, se comenzó con la difusión de la Jornada sobre Interseccionalidad en el Acceso a la Justicia que habrá de realizarse el 13 de abril 2024 y con el ciclo de talleres virtuales contra la violencia a mujeres trans y no binaries que serán los días 9, 16, 23 y 30 de abril 2024.

A continuación se detallará la cantidad de posteos realizados a lo largo de seis meses de todas las redes sociales utilizadas.

Instagram (Maria Jose Lubertino Coordinadora del proyecto)

-Cantidad total de posteos realizados: 16 posteos y 159 historias.

-Recursos utilizados: fotos y videos de los eventos, fotografías de viajes vinculados al proyecto.

-La cuenta sigue aumentando de seguidorxs: actualmente tiene 8576 seguidorxs

Agosto:

<https://www.instagram.com/p/Cvqf1OHAe59/?igsh=MzRIODBiNWFIZA==>

Octubre:

<https://www.instagram.com/p/CycAuvqAQub/?igsh=MzRIODBiNWFIZA%3D%3D>

Noviembre:

<https://www.instagram.com/p/C0Fw8ZPA73L/?igsh=MzRIODBiNWFIZA==>

Enero:

<https://www.instagram.com/p/C1nsWHngrE9/?igsh=MzRIODBiNWFIZA==>

Twitter (@Lubertino coordinadora del proyecto)

-Recursos utilizados: Imágenes relacionadas a la temática, fotos y videos de los eventos, links de las notas periodísticas sobre el proyecto y de los videos subidos al canal de YouTube.

- Cantidad de posteos: 181.

- La cuenta a fines de enero tiene 116.420 seguidorxs

- Tweets de cada mes con mayor interacción e impresiones:

Agosto:

<https://twitter.com/lubertino/status/1689719398888603648?s=48&t=WzqVn6vwpjUtM4gAxKIZtw>

Septiembre:

<https://twitter.com/lubertino/status/1705581111466737955?s=48&t=WzqVn6vwpjUtM4gAxKIZtw>

Octubre:

<https://twitter.com/lubertino/status/1713396525370364158?s=48&t=WzqVn6vwpjUtM4gAxKIZtw>

Noviembre: <https://twitter.com/Lubertino/status/1728584578628301064>

Diciembre: <https://twitter.com/Lubertino/status/1731485199244894692>

Enero: <https://twitter.com/Lubertino/status/1743011803607560603>

Facebook

-Actualmente los perfiles cuentan con 48.000 seguidorxs.

-Recursos utilizados: Imágenes relacionadas a la temática, fotos y videos de los eventos, links de las notas periodísticas sobre el proyecto y de los videos subidos al canal de YouTube.

-La estrategia utilizada fue similar a la de Twitter.

Agosto:

<https://www.facebook.com/Lubertino/posts/pfbid02H6wCpcBmU9EFoyxv8AXajgmTykrXLSdzAkFCRkUUtzNPpfS8Y3YuawAbHD1dUMj1I>

Septiembre:

<https://www.facebook.com/watch/?v=1245335676297537>

Octubre:

<https://www.facebook.com/watch/?v=1139192770818703>

Noviembre:

<https://www.facebook.com/Lubertino/posts/pfbid0iGkP7Mua6XaT3Us1hxBD1zVdYCAKDQtuG11BCoogdiWpVEZXUNM9RyrGMhUtkzqGI>

Diciembre:

<https://www.facebook.com/Lubertino/posts/pfbid0BRfk1FqdYetMJY5ifaymbAkXy7u3nigtffmoZDLmwdgqZL4fJU6yxov5EsrQNYQ6I>

Enero:

<https://www.facebook.com/Lubertino/posts/pfbid06LFnxGvN9QRY1Nw8XXR1sDCycWfh3GimRxxmV7zJJT4ZQrnU5cFH8WEdng2QoQyqI>

Instagram (@ACDH_Arg)

-Cantidad total de posteos realizados: 27 posteos y 253 historias. Se aumentaron 100 historias respecto al semestre pasado.

-Recursos utilizados: Banners diseñados, fotos y videos de los eventos, fotografías de viajes vinculados al proyecto.

-La cuenta sigue aumentando de seguidorxs. Hoy en día cuenta con 1180 seguidorxs

-Posteos con mayores cuentas alcanzadas:

Agosto:

<https://www.instagram.com/p/Cvqf1OHAe59/?igshid=NTc4MTIwNjQ2YQ=>

Septiembre:

<https://www.instagram.com/reel/CxiV0AXujhB/?igshid=NTc4MTIwNjQ2YQ==>

Octubre:

<https://www.instagram.com/p/CycAU3bOYGw/?igshid=NTc4MTIwNjQ2YQ==>

Noviembre:

<https://www.instagram.com/p/CzZ4dLjORoS/?igsh=MzRIODBiNWFIZA==>

Diciembre:

<https://www.instagram.com/p/C0-NDGextpS/?igsh=MzRIODBiNWFIZA==>

Enero:

<https://www.instagram.com/p/C2I-fA6RH1k/?igsh=MzRIODBiNWFIZA==>

Twitter (@acdh_arg)

-Cantidad de posts realizados: 315 posts + 21 hilos. A comparación del semestre pasado se realizaron 144 posts más.

-Recursos utilizados: Imágenes relacionadas a la temática, fotos y videos de los eventos, links de las notas periodísticas sobre el proyecto y de los videos subidos al canal de YouTube.

- La cuenta a fines de enero finaliza con 500 seguidores, siendo enero el mes donde hubo mayor crecimiento.

- Tweets de cada mes con mayor interacción e impresiones:

Agosto: https://twitter.com/acdh_arg/status/1694439369913053501

Septiembre: https://twitter.com/acdh_arg/status/1706366579481477133

Octubre: https://twitter.com/acdh_arg/status/1715200973252022558

Noviembre: https://twitter.com/acdh_arg/status/1724257362989449603

Diciembre: https://twitter.com/acdh_arg/status/1732090534229840003

Enero: https://twitter.com/acdh_arg/status/1743724114013995328

Facebook

-Cantidad total de posts realizados: 224.

-399 seguidorxs.

-Recursos utilizados: imágenes relacionadas a la temática, fotos y videos de los eventos, links de las notas periodísticas sobre el proyecto y de los videos subidos al canal de YouTube.

-La estrategia utilizada fue similar a la de Twitter.

-Visitas de Facebook:

-Posteos con mayor alcance e interacciones.

Agosto:

<https://www.facebook.com/acdh.arg/posts/pfbid0w6bqSsT8WvguLdxFaGyrt35tKsJ7zh2mnjQrwsGE1tXfwiZ2SdCKSCq5rBi4C1Yxl>

Septiembre:

<https://www.facebook.com/acdh.arg/posts/pfbid0RkU6it3BNgtbjfSaLB9vPKcGrKCS1HqVkvPNTa367R4c2nwrnPFQmLJEJzyjuZQal>

Octubre:

<https://www.facebook.com/acdh.arg/posts/pfbid02y3EFbGSDvRAhd76gmhF5fdQh55MNMgWTRYNGYWJxvPVQQJzeMxFfLnyZoMzpkQuQl>

Noviembre:

<https://www.facebook.com/acdh.arg/posts/pfbid026a63gZrvQt5QFBw7XjjLY2HUrPpromrMAi6suhL7xKt4zHjhocq6A4zxa4nb3cAsl>

Diciembre:

<https://www.facebook.com/acdh.arg/posts/pfbid0NUWisGz3NqkFVyHNdtpm1Q7Fr5Xp9H6CUhMEsfG6nxqJTgpeExAmdBPRRC7G28Qsl>

Enero:

<https://www.facebook.com/acdh.arg/posts/pfbid0izggfx5vkRLXVYSQ2W6juBmBY6rjuzhs8YKixhJ9Wuv99sw8xpQCVxnsmk4UPLkcl>

A partir de la lectura y análisis de las redes sociales que utiliza el Proyecto para su difusión, advertimos la utilización del hashtag #MaravilladeMujeres para darle mayor difusión y para concentrar todo el contenido.

Además de publicar información respectiva al proyecto (por ejemplo inscripciones a las capacitaciones), surge que se tomaron distintas efemérides que fueron vinculadas con el Proyecto. Por otro lado, señalamos que cada vez que finaliza un taller se sube el video al canal de YouTube y se comparte en todas las redes sociales el link para darle una mayor difusión. Además, se postean fotos de la capacitación contando sobre el mismo y la temática.

5.3	Difusión en medios de comunicación
-----	---

En el marco del programa radial que tiene la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos y que se transmite a través de Radio Zonica (radio online disponible en la <https://www.radiozonica.com.ar/#!/home>) se volvieron a emitir los 4 programas que se hicieron sobre el proyecto relativos a acceso a la justicia, migrantes, discapacidad y trans/no binaries.

También se realizó un nuevo programa, con fecha 05.01.2024 y que a la fecha cuenta con 26 vistas. El programa es sobre Prevención de violencia hacia las mujeres trans y no binaries y fueron entrevistadas/os Alba Rueda (activista por los derechos LGBTI+; primera mujer trans designada Representante Especial sobre orientación sexual e identidad de género de la Cancillería argentina), Úrsula Sabarece (militraba activista, Presidenta de Fundación Furia Travesti, ex directora de Diversidad Disidencia Sexual e Identidad de Género Chaco, 2019-2023), Florencia Guimaraes (Presidenta de la Asociación Civil La Casa de Lohana y Diana, responsable del Programa de Acceso a Derechos Travestis Trans del Centro de Justicia de la Mujer CABA) y Lorenzo Franco (Referente de ATTTA Tucumán).

Con relación a la estrategia de prensa, aquella estuvo basada en los medios más importantes del país y otros medios locales y nacionales. Al mismo tiempo se mantuvo actualizado el portal de YouTube.

Los archivos estuvieron a disposición de las organizaciones implicadas y eso facilitó la tarea de difusión y la posterior replicación de los contenidos a cargo de la persona encargada de redes sociales.

Las investigaciones realizadas permitieron la recolección de información tanto cuantitativa como cualitativa sobre los diferentes tipos de violencias a las que están y estuvieron expuestas las mujeres migrantes, con discapacidad y personas trans y no binaries; las formas en las que se manifiestan dichas violencias y las actitudes para enfrentarlas.

En términos generales se difundió el ciclo de talleres virtuales contra la violencia a mujeres migrantes y mujeres con discapacidad dictados durante octubre y noviembre de 2023.

A continuación, se detallarán los medios alcanzados a lo largo del período auditado y las cifras de alcance de los más destacados; este último dato, tal cual se conversó con UNTF en el mes de noviembre de 2023 durante su visita a las oficinas de ONU Mujeres Argentina. No obstante, es preciso destacar que en muchos de los casos, la probabilidad de la exactitud es poca, dado los sistemas de medición vigentes en el país.

Apariciones en medios y alcance

- Cantidad total de medios de comunicación que abordaron el Proyecto Maravilla en el semestre de referencia: 40

- Medios gráficos o digitales: 21

- Programas de radios: 12

- Programas de televisión : 7

- Cantidad de apariciones mensuales del Proyecto Maravilla en medios de comunicación en el semestre de referencia:

- Agosto 2023: 7

- Septiembre 2023: 10

- Octubre 2023: 11

- Noviembre 2023: 6

- Diciembre 2023: 2

- Enero 2024: 10

5.5	Programas televisivos
-----	-----------------------

Con relación a los programas televisivos, los mismos fueron producidos y editados durante el anterior semestre. Sin embargo, los mismos continúan siendo reproducidos en este semestre.

1) **MARAVILLA DE MUJERES CON DISCAPACIDAD CONTRA LA VIOLENCIA 2023**

Transmisión en vivo: 20 de marzo de 2023

Repeticiones: 21 de marzo, 24 y 25 de abril, 27 y 28 de noviembre 2023, 22 y 23 de enero 2024

2) **MARAVILLA DE MUJERES MIGRANTES CONTRA LA VIOLENCIA 2023**

Vivo: 12 de junio de 2023

Repeticiones: 13 de junio, 8 julio y 15 de julio, 4 y 5 de diciembre 2023, 1 y 2 de enero 2024

3) **MARAVILLA DE MUJERES TRANS Y NO BINARIES CONTRA LA VIOLENCIA 2023**

Vivo: 26 de junio

Repeticiones: 9 de julio, 22 de julio y 23 de julio, 11, 12, 25 y 26 de diciembre 2023, 29 y 30 de enero 2024

4) **MARAVILLA DE MUJERES – ACCESO A LA JUSTICIA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2023**

Vivo: 3 de julio

Repeticiones: 16 de julio, 29 de julio y 30 de julio, 18 y 19 de diciembre 2023, 15 y 16 de enero 2024

6	Próximos pasos, dificultades y modos de superarlas.
---	---

Con relación al futuro inmediato, los equipos del Proyecto Maravilla de Mujeres trabajan en la producción, grabación y edición de los cuatro programas de radio que están proyectados para el cuarto semestre. La decisión de adelantar un semestre los programas de radio como lo vienen haciendo se vincula a amplificar la difusión del proyecto para lograr mejor convocatoria, mayor impacto y repercusión de los contenidos. Además, en un contexto inflacionario como el que atraviesa la economía argentina, esto constituye una herramienta para lograr un mejor uso de los recursos disponibles sin incurrir en alteraciones en la proyección de gastos.

En paralelo, los diferentes equipos continúan difundiendo activamente y con gran repercusión en diferentes reuniones con legisladores/as, otros colectivos feministas y con periodistas las investigaciones cuantitativa y cualitativa que llevaron adelante en el semestre anterior.

Con relación a las acciones específicas, todos los martes de abril 2024 habrá capacitaciones dirigidas a personas trans y no binaries a efectos de lograr una mayor especialización, empoderamiento y brindarles herramientas que les permitan garantizar plenamente sus derechos. Actualmente, el equipo está trabajando en el programa y convocatoria junto con ATTTA. Tenemos muchas dificultades en conseguir tutoras trans porque nadie quiere estar inscripta en AFIP para poder facturar porque pierden otros beneficios sociales.

El día 13 de abril 2024 está prevista la II Jornada sobre interseccionalidad en el acceso a la justicia dirigida a funcionarias/os judiciales, municipales y activistas de organizaciones mujeres que trabajan con víctimas de violencia de género en articulación con la Red de Mujeres para la Justicia y Liderar Mujer. Acciones de estas características son urgentes y necesarias, puesto que como fuera indicado de manera insistente y constante, el Poder Judicial suele no aplicar la perspectiva de género en sus decisiones.

Los equipos que integran el Proyecto tienen una demanda creciente de acompañamiento y asistencia jurídica gratuita en casos de violencia que supera con creces sus posibilidades y no está prevista en este proyecto, agravada por el retiro del Estado en muchos de estos servicios.

La incorporación de nuevas periodistas al equipo de prensa, incluso algunas de ellas en forma voluntaria, permitirá ampliar la agenda y las acciones que realizan los equipos.

Durante los meses de junio y julio 2024 se hará la compulsa y compra pasajes y reserva de hoteles para el Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries a realizarse en octubre en la Provincia de Jujuy.

En el actual contexto de la República Argentina, con altos e imprevisibles índices de inflación, esta práctica facilita el conocer de antemano los valores de los insumos y abaratar costos.

Finalmente, ya se trabaja en la preparación de los talleres para mujeres con discapacidad y mujeres migrantes del quinto semestre.

Probablemente la cuestión relativa a la sostenibilidad del Proyecto Maravilla de Mujeres sea uno de los puntos más complejos y sensibles, por razones múltiples y diversas.

A la fecha, no se ha logrado con éxito que ninguno de los donantes a los que pidieron apoyo para este proyecto les den recursos financieros que permitan continuar su implementación más allá de 2025 o ampliarlo a otros colectivos como mujeres indígenas, afros y mujeres mayores, como fuera la intención de quienes integran el Proyecto. En este sentido, las embajadas que históricamente suelen prestar financiamiento a este tipo de acciones no han brindado herramientas que permitan la continuidad y profundización del mismo.

También es preciso señalar que el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad fue un espacio que dio reconocimiento y apoyo a varios proyectos de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos y su existencia permitía morigerar, acompañar e incluso, compartir recursos para gastos generales comunes, brindando y construyendo redes de apoyo con otras organizaciones de la sociedad civil. El abrupto e intempestivo cierre de este Ministerio, junto con la reducción de otros subsidios que históricamente fueron brindados desde organismos públicos como ENACOM -Ente Nacional de Comunicaciones- y otros entes reguladores de servicios públicos, incluso aquellos organismos de promoción del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, tendrá un impacto negativo difícil de ponderar aún en nuestra economía.

En un contexto de turbulencias socioeconómicas, pese a la enorme cantidad de elogios recibidos incluso desde las autoridades de UNTF, deviene preciso lograr nuevos ingresos económicos que permitan continuar y profundizar los objetivos del Proyecto Maravillas de Mujeres.

Por las razones expuestas, aunque fuera oportunamente desarrollado, repetimos que en este tercer semestre el Proyecto llegó a **197 beneficiarias directas, 2502 beneficiarixs secundarixs y 3350000 beneficiarixs indirectxs.**

Estos números confirman que, a pesar del contexto tan hostil, el proyecto Maravilla de Mujeres contra la violencia logró superar en un año y medio sobradamente las 900 beneficiarias directas que se habían propuesto inicialmente para los 3 años, siendo al 31 de

enero de 2024 un total de 1253 las personas beneficiarias primarias. En el primer semestre -agosto de 2022 a enero de 2023-, el alcance del Proyecto llegó a 583 beneficiarias directas, 7749 beneficiarix secundarix y 211.000 beneficiarias/os indirectas/os.

Mientras que en el segundo semestre -febrero 2023 a julio 2023-, el alcance del Proyecto había sido de 473 beneficiarias directas, 2076 beneficiarix secundarix y 2.250.000 beneficiarias/os indirectas/os.

Por todo ello valoramos como un gran logro máxime en este contexto haber superado las metas iniciales en la mitad del proyecto, dado que durante los primeros dieciocho meses de ejecución del Proyecto Maravilla de Mujeres, el mismo alcanzó a:

- **1.253 Beneficiarix directxs**
- **12327 Beneficiarix secundarix**
- **3250000 beneficiarias indirectas.**
- **Total de beneficiarix a Enero 2024: 3263580**

FIN